

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, al mes . . . . . 1 Peseta  
Fuera, trimestre. . . . . 3  
Extranjero, id. . . . . 7  
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Sábado 18 de Febrero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 38

AÑO XIX

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Al día

No hay pueblo tan venturoso como el pueblo de Madrid, la villa invicta del oso; y si lo dudáis, oid:

Solo comprando confetti durante los carnavales sus sesenta mil duretti gastó, justos y cabales.

El dato es... edificante y lo ofreció el Presidente, como nota interesante, en Consejo, á la Regente.

¿Y habrá quien siga afirmando que está la infeliz España de miseria agonizando?

Zaragoza diez y siete: Asamblea productores hablan cuarenta señores. Señor Costa, puesto brete. Pueblo no quiere oradores.

Témense fracasos gordos; gente se larga aburrída; opinión muy dividida; to los gritan como sordos: gratis, función divertida.

País regeneración sentado á la sombra espera, dice que esa no es manera buscarla; cada sesión, armando infernal grillera.

CECILIO MIQUEL.  
Vinaroz 17—2—99.

## ATENTADO

contra el derecho foral catalán

(conclusión)

Esto bajo el punto de vista del derecho civil, pues si se trata del hipotecario, al cual únicamente debe atender la dirección general del registro en sus resoluciones no hay duda de que la mujer puede contratar en Cataluña sin licencia marital y en Castilla también sin licencia marital. Veamos por qué: En los registros

de la propiedad no pueden denegarse los documentos, sino por defectos subsanables ó por defectos insubsanables.

La falta de licencia marital, no envuelve necesariamente la existencia de un contrato nulo, toda vez que según el art 65 del Código civil, solamente el marido y sus herederos podían reclamar la nulidad de los actos por la mujer sin licencia ó autorización competente. Si el marido ó sus herederos no piden la nulidad, el contrato es válido. Si la acción para pedir esta nulidad, prescribe el contrato es también válido. De aquí que el documento no tenga un defecto insubsanable.

Tampoco puede tener el defecto, carácter de subsanable, porque la falta de la licencia marital, no es cuestión de forma, sino que llega á la esencia misma de la obligación y puede viciarla, por uno de esos requisitos internos ó sea la capacidad.

Tal es la teoría sustentada por la misma dirección general en 22 de Agosto de 1894, y de la cual parece olvidarse el dictar sus resoluciones de 28 de Noviembre y 6 de Diciembre último, y en la que además se lee:

«Si el defecto en cuestión no es subsanable ni insubsanable bajo el punto de vista del derecho hipotecario, no autoriza al registrador á suspender ni á denegar el título sino que debe suscribirlo, si bien cuidando de que en el asiento aparezca claramente la falta de la licencia marital á fin de prevenir á terceros de que hay pendiente una acción de nulidad que pueden entablar tan solo el marido ó sus herederos.»

«Corroboran esta doctrina las sentencias del Tribunal Supremo de justicia de 27 de Junio de 1886, 20 de Enero de 1872, la primera de las que, resuelve que la venta hecha á favor de mujer casada sin licencia marital «Surte todos los efectos legales» no habiendo pedido su nulidad el marido, único á quien compete la acción, y declara la segunda que es jurisprudencia que aun que no haya precedido la licencia, ni seguidose el consentimiento «es válida» la obligación contraída por la mujer, con tal que el marido, que es á quien únicamente corresponde la acción de nulidad, no lo haya propuesto ó reclamado.»

Se ajustará, pues; á lo resuelto por la dirección general el registrador que inscribe todo contrato en que se obligue la mujer sin licencia del marido, toda vez que estos contratos pueden ó no ser nulos y pueden ó no ser

válidos. Con prevenir á los terceros en la inscripción, los registradores se lavan las manos y eluden toda responsabilidad.

De lo expuesto deducimos:

1.º Que el art 61 del Código civil no es aplicable á la comarca de Tortosa, donde rige un Código especial que faculta á la mujer para contratar, ni tampoco en los demás puntos donde rijan disposiciones forales, que ordenen lo propio, toda vez que la aplicación general del título IV del libro primero que ordena el art. 12 del Código civil, solo puede referirse á las formas del matrimonio y sus efectos con arreglo al art. 5.º de la ley de bases que desarrolla el 12 citado, pues uno y otro disponen que se respete en toda su integridad el derecho foral, y se faltaría á este respecto si se atentara al derecho que en diferentes regiones tiene la mujer para contratar y obligarse.

2.º Que aun aplicando el art. 61 á todas las provincias del reino como este artículo tiene excepción, dentro de ellas están comprendidas las leyes que autorizan á la mujer para contratar sin su marido, como las «Costumbres de Tortosa», leyes del Digesto, Código de Comercio y otras.

3.º Que puede ser objeto de inscripción todo contrato celebrado por la mujer sin aprobación de su marido, haciéndolo así constar en el Registro, por no contener defectos subsanables ó insubsanables, según la teoría de la Dirección de los Registros de 22 de Agosto de 1894.

V. REQUENA.

## Muerte de M. Faure

Paris 17.

A las seis de la tarde Mr. Faure estaba en su gabinete de trabajo, y se acercó á la habitación contigua, donde se hallaba monsieur Legall, diciéndole:

«Socórrame usted, que no me encuentro bien.»

Entonces Legall le condujo á un sofá, saliendo en seguida en busca del Dr. Humbert, que por casualidad se hallaba en el Eliseo.

Acudió con sus colegas Lannelougue y Cheurlot, enviándose en seguida recado de lo que ocurría al presidente del Consejo Mr. Dupuy.

Dichos doctores, más Bergechon, dictaminaron que la enfermedad de Mr. Faure era muy grave, por más

que conservaba todas sus facultades.

A las ocho de la noche le dieron los doctores á la familia del presidente Mr. Faure que su estado era desesperado.

Poco tiempo después de las ocho aumentó la gravedad de Mr. Faure, que comenzó á perder el conocimiento.

A las diez en punto de la noche exhaló el último suspiro.

La noticia causó profunda sensación en todo París, siendo generalmente sentida la muerte del presidente de la República.

Se ha prohibido la entrada en el Eliseo á todos, excepto á los ministros.»

### Después de su muerte

Paris, 17, 9º30 m.

La muerte de Mr. Faure fué ocasionada por una hemorragia cerebral.

Al espirar el jefe del Estado se puso á media asta en señal de luto.

La noticia del fallecimiento del presidente de la república no se divulgó hasta las once.

A esta hora circuló con gran rapidez por todo París.

A media noche estacionábase la multitud frente al palacio presidencial, ávida de informarse de la veracidad de la triste noticia.

Gran número de personajes políticos se presentaron en el Eliseo, pero no se permitió la entrada en la estancia mortuoria más que á los ministros y presidentes de las Cámaras.

El presidente del Consejo Mr. Dupuy, que asistió á Mr. Faure hasta el postrer momento, tegrifió en el acto al gobernador general de la Argelia y á todos los prefectos de Francia comunicándoles el fallecimiento del presidente de la república.

### El cadáver de M. Faure

Paris, 17, 10 m.

El cadáver de M. Faure continuaba esta mañana, á primera hora, tendido en el sofá de su gabinete de trabajo.

Tiene las manos cruzadas sobre el pecho.

Su semblante ha quedado tan natural, que parece dormido.

Dos hermanos religiosos velan junto al cadáver, dirigiéndose al cielo sus preces por el alma del finado.

Hoy será embalsamado, y el Consejo de ministros reunido esta mañana, determinará el día en que se han de celebrar las exequias.

Mr. Dupuy ha redactado una circular dirigida á los prefectos y suprefectos, ordenándoles que no abandonen sus puestos y que regresen á ellos los que disfruten de licencia ó se hallen ausentes por asuntos del servicio.

Otras circulares dirigirán á sus subordinados los demás ministros, dándoles cuenta de lo ocurrido y encargándoles el mantenimiento del orden público.

**Elección de presidente**

Mañana se reunirán en Versalles las cámaras para la elección del nuevo presidente.

**Candidatos**

Hasta ahora suenan como candidatos á la Presidencia de la República los nombres de Dupuy, Dewet, Fraycinet, Bristol y otros dos generales.

**Pésame**

La viuda de Mr. Faure, ha recibido millares de telegramas de pésame entre los que se cuentan los de los jefes de todas las naciones de Europa.

El más expresivo es el del Czar de Rusia.

En Francia ha producido gran sentimiento el fallecimiento de Mr. Faure; pues se le quería.

**Asamblea de Zaragoza**

Asamblea de productores, después del saludo del presidente D. Joaquín Costa, se ha promovido un incidente por haber negado la palabra á algunos oradores.

La tarde se ha invertido en discutir si se formará una liga ó un partido.

Han hablado 40. Los discursos están llenos de generalidades sin ningún interés.

La mayoría ha optado porque se forme una Liga.

El público se ha aburrido, abandonando el salón antes de terminar el acto.

La impresión general es deplorable. Se ha perdido el tiempo miserablemente.

A las diez de la noche se ha reunido la ponencia para dictaminar.

En la primera sesión de la Asamblea de productores ha habido un alboroto tremendo.

Varios asambleista pretendieron hablar.

El presidente, Sr. Costa, les negó la palabra, imponiéndose á los gritos y protestas.

Algunos le llamaron inquisidor.

Las opiniones están divididas. Témesese un fracaso.

**ESCANDALOSO**

Varios colegas llaman con energía la atención del señor presidente de la Audiencia de Madrid sobre un hecho que, de ser cierto, merecería califica-

tivo más duro que el que sirve de cabeza á estas líneas.

Hace dos días se realizó un robo en la calle de Leganitos, 10, domicilio del teniente de la Guardia civil don Ricardo Vinuesa.

Detenida la presunta autora, se ha dado el caso escandaloso de que el juez de guardia la pusiera en libertad á las dos horas, sin practicar diligencia alguna, á pesar de los cargos que contra ella resultan.

Reclamada nuevamente su detención, no se ha verificado, á pesar de haber transcurrido las cuarenta y ocho horas, ni se ha llamado á declarar á ninguno de los que figuran en el atestado, ni se ha hecho por parte del Juzgado absolutamente nada.

Los detalles que nos comunican sobre este incalificable asunto, sublevan la conciencia más tranquila. En cualquier país medianamente culto estaría á estas horas en la cárcel, no ya el presunto autor del delito, sino el juez de Palacio.

Aún no se han instruido diligencias. El señor Vinuesa ha ido espontáneamente al Juzgado para que le reciban declaración y ha protestado del desamparo en que le deja la justicia. Pero el señor juez ha hecho ya cuestión de amor propio pisotear la obligación y la ley, y emplea los rigores de la justicia contra el robado, cubriendo amorosamente con su toga á los delincuentes.

¿Qué hace la Audiencia? Mucho tememos que todo ello se desenlace en

Detalle curioso: este señor, que es ventajosamente conocido en el mundo de las letras, se ocupa actualmente en la versión española de las *Memoirs* de monsieur Gorón, y con este motivo mantiene correspondencia con el célebre jefe de la Policía francesa.

Hace pocos días, Mr. Gorón pedía al señor Vinuesa detalles de nuestra Policía y de nuestros Tribunales. ¿Que sabrosos y qué auténticos podrá comunicárselos!

**CRONICA**

**El órgano de Satanás excomulgando**

No hay medio de hacer entender á la media docena de sacristanes renegados que constituyen *El Estandarte Católico*, su falta absoluta de ciencia, talento y virtudes, para lanzar excomuniones y emitir juicios sobre la religión de los demás, máxime después de aquellos anuncios pornográficos de medicamentos para enfermedades secretas, cuya buena calidad y eficacia garantizaban al tomarlos bajo su protección.

Nosotros no publicamos la última pastoral del señor Obispo, como no hemos publicado otras, por que el espacio reducido de nuestro periódico no nos lo permite y por que la generalidad de nuestros lectores las conocen por la edición especial que de ellas se hace.

Deducir de aquí nuestra disconformidad, es propio de fariseos, de esas gentes que van á *Chateau Margaux* y luego con abuso de confianza instalan su administración donde las luchas políticas no tienen albergue, para pasar por órganos de las autoridades eclesiásticas y arrancar más fácilmente la pesetilla á los suscriptores.

Hemos anunciado si, los bailes de una sociedad honradísima y cristiana, porque allí no se bailan los que condena la Iglesia, es decir, los que con justa razón apostrofa el Prelado, porque *el baile en si, no tiene vicio particular, el vicio está en el baile inmoral, en los que se usan generalmente en estos tiempos.*

Lea mejor las pastorales antes de discurrir sobre ellas, si es que á fuerza de leerlas consigue *hacerse cargo.*

Esos desesperados del *Estandarte*, en vez de perder el tiempo lanzando excomuniones, fuera mejor que lo empleasen aconsejando á sus compañeros del Ayuntamiento, elegidos por la francmasonería teosofica, que en lugar de hacer de *conills de guix*, diciendo *amén* á todo, sin duda porque no les gustan el ayuno y la penitencia, se ocupasen en combatir el robo, la estafa y la falsificación organizados en la Casa grande, desde que por desgracia de la religión y del país penetraron en ella.

No lo harán por motivos que ellos saben y nosotros adivinamos, y no será porque en tiempos del gonzalismo no profriesen desvergüenzas é infamarse bazofia para comprar el silencio.

**Puente sobre el barranco de San Antonio**

El actual Ayuntamiento interino de la vecina ciudad de Roquetas, se ocupa y ya ha empezado los trabajos para que á la mayor brevedad pueda construirse un puente sobre el barranco de San Antonio por el punto denominado «Paso de Berengué.»

Felicitemos al Municipio de Roquetas por la notable mejora que se propone introducir en su término, porque no hay duda que lo es el citado puente, en especial durante la recolección de la aceituna, pues en los tiempos de lluvia estamos verdaderamente incomunicados con la otra parte del citado barranco.

**Subasta**

La Dirección general de obras públicas anuncia para el día 16 de Marzo próximo la adjudicación en pública subasta de las obras de dos castilletes metálicos para apoyo del cable de retención del puente volante para paso del Ebro en Amposta en la carretera de Vinaroz á la Venta Nueva, cuyo presupuesto de contrata es de 35.080'44 pesetas.

**Traslado**

El abogado D. José Foguet y Marsal nos participa que ha trasladado su

despacho á la calle de la Ciudad, pasaje Franquet entresuelo. Agradecemos el ofrecimiento que nos hace.

**Envases**

Llama la atención los muchos carros cargados de pipas vacías que llegan á esta ciudad procedentes de Vinaroz y Benicarló, y que adquiere el comercio para transportar el aceite al extranjero.

**Repatriados**

Ayer tarde pasó por nuestra estación un tren de repatriados con unos 800 soldados pertenecientes al primer batallón del regimiento de Alfonso XIII, primer escuadrón de caballería de Alcantara y compañía de transportes.

Los expedicionarios fueron asistidos por la «Cruz Roja».

**Pisos para alquilar**

Los hay en buenas condiciones en las calles de Moncada 16 y Rosa 17.

**Cirujano especialista**

El martes 31 de los corrientes, permanecerá en esta ciudad el cirujano especialista en aparatos ortopédicos don José Pujol, cuyos aparatos tanta aceptación han tenido en las poblaciones donde son conocidos.

Las personas que padezcan hernias, pueden pasar por la fonda Barcelonesa el día 21 por la mañana seguras de no arrepentirse de la visita que hagan al señor Pujol.

**Sobre excepciones del servicio militar**

Tienen interés para los mozos del actual reemplazo y anteriores las siguientes líneas:

«Siendo el primer domingo del próximo mes de Marzo, el día en que con arreglo al art. 96 de la vigente ley de reclutamiento, deben los mozos alistados y los condicionales de los tres años anteriores, alegar ante los ayuntamientos de sus pueblos respectivos, cuantas causas tengan para exceptuarse del servicio en el ejército y considerando que la ignorancia, muy natural en algunas familias, hace, unas veces que ni las expongan, causándose graves perjuicios y otras al contrario, suponiendo ser con derecho, sin tenerlo y muy especialmente los que se creen estar comprendidos en el caso décimo del art. 87 de la referida ley, ó sea la excepción de hermano sirviendo, forman expediente, que en su mayoría serán denegados en el año actual y por lo tanto perderían inutilmente el tiempo y los gastos que pudiesen costarles la formación de dichos expedientes, nos creemos en el deber de aclarar este último punto en el sentido de que con arreglo á Reales Ordenes recientes, todos los que sirven de los reemplazos de 1891, 1892, 1893, 1894 y 1895 y han regresado de los distritos de Ultramar, se les considera fuera de filas por llevar más de tres años de servicio y por lo tanto sin derecho á librar á sus hermanos.»

Los que perteneciendo á cualesquiera de los citados reemplazos, no hayan regresado, tendrán derecho mientras continúen en las islas, pero si arriban á la Península antes del 1.º de Agosto, serán los hermanos declarados soldados para el actual.

En cambio se considera sirviendo en el Ejército, sea del reemplazo que fuere, el que hallándose comprendido en la regla novena del art. 88, ha tenido la desgracia de fallecer en función de servicio ó por heridas recibidas en campaña, dentro de dos años contados desde la fecha de la lesión y también por la fiebre amarilla, el tétanos, la fiebre biliosa grave en los países cálidos, la neptia aguda y la tisis si se encontrase sirviendo en alguno de los ejércitos de Ultramar por haberle correspondido en el sorteo general ó con sujeción á lo establecido en el párrafo 2.º del art. 34.

Razones por las que á los hermanos de aquellos seres que perdieron sus vidas por la patria, ésta agradecida, les concede el pequeño consuelo de librarse para poder hacer compañía á sus afligidos padres.

#### Extravío

Durante los últimos miércoles, jueves ó viernes se perdieron dos billetes del Banco de España, uno de 500 y otro de 25 pesetas contenidos en un sobre en el cual había una dirección manuscrita y el sello de esta Alcaldía.

Si quien los hubiese encontrado quiere devolverlos al dueño, puede pasar por casa de D. Federico Morraja, calle Sta. Ana n.º 1 1.º 2.º (frente la Catedral)

Se dará buena gratificación.

#### Funciones religiosas

Las Jóvenes Católicas, Hijas de María Inmaculada y Santa Teresa de Jesús, darán principio mañana domingo, á las cinco de la tarde, en la iglesia de San Antonio, á los Ejercicios Espirituales que según prescribe su Reglamento, practican todos los años. Está encargado de dirigir estos piadosos actos el Rdo. P. Vidal de la Compañía de Jesús.

#### «Quatre gats»

Ha visitado nuestra redacción la publicación artística literaria *Quatre gats* que ha empezado á publicarse en Barcelona. En este periódico colaboran los más celebrados escritores catalanes y artistas de tanta valía como Casas y Mir, que con sus dibujos modernistas han logrado la admiración de los entusiastas del arte.

#### «El Eco de la Moda»

El número 8 de este interesante periódico de modas publica entre otros grabados preciosos figurin «Traje para señora joven» y como patrón cortado tamaño natural de una «Blusa para ciclista».

De venta al precio de 15 céntimos en «La Literaria» Moncada 1.

#### «Valls Moderno»

Ha llegado á nuestro poder el segundo número de la revista semanal ilustrada *Valls Moderno* que como el anterior contiene muy buenos grabados y texto excelente.

#### Historia de la Revolución Francesa

Se ha publicado el cuaderno 25 edición popular á 15 céntimos.

De venta librería José M.ª Bernis Puente de Piedra 1.

#### Cabra

Hay para vender una cabra recién parida, de buena raza.

Razon en esta imprenta.

#### Grandes Planteles de naranjos de pié ágrico

De las clases más selectas y productivas que se conocen, á saber:

Royales, Cadena, Sangre ampollar, Macetera blanca, Corteza dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros de todas las clases.

Informará D. Manuel Martí, Rosa, 2 TORTOSA

#### Pan

En el acreditado establecimiento de nuestro amigo D. Miguel Domenech se vende el pan á los siguientes precios.

- 1.ª 10 Kilos 5 pesetas
- 2.ª " " 4'75
- 3.ª " " 4'40

#### CIRUGIA Y MEDICINA OPERATORIA, PARTOS, ENFERMEDADES DE LAS MUJERES Y DE LOS OJOS.

DOCTOR PEREZ DEL ARCO

San Blas 1. TORTOSA

MIL PESETAS al que presente *cap-sulas de Sándalo* mejores que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona y que obren mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

## Sección oficial

#### EDICTO

Por el presente que se expide en méritos de la demanda é incidente de pobreza solicitado por Piedad Querol Bel, mayor de edad, vecina de Ulldecona para litigar con su esposo José Canalda Martí se hace saber y para que llegue á conocimiento de aquel se ha dictado la siguiente Providencia. Tortosa diez Febrero mil ochocientos noventa y nueve. Acordando sobre lo principal del escrito de demanda de trece de Octubre ultimo tramitese la misma por los del juicio de menor cuantía y emplacen á José Canalda y Martí para que en el tér-

mino de nueve días comparezca á contestarla y siendo éste de ignorado paradero para que tenga lugar la citación y emplazamiento hágase por edictos en la forma que previene el artículo doscientos sesenta y nueve de la Ley de Enjuiciamiento Civil los cuales se insertarán en el «Boletín oficial» de la provincia y uno de los diarios de esta Ciudad fijándose también en los estrados de este Juzgado. Proveído y firmado por S. S.ª; doy fé—Romero—Ante mí—Enrique L. Sanchis.

Por lo tanto para que dicha providencia llegue á conocimiento de José Canalda Martí y pueda tener lugar la citación y emplazamiento y comparezca dentro de nueve días á contestarla y por ser de ignorado paradero se expide la presente.

Dado en Tortosa á once Febrero mil ochocientos noventa y nueve.

El Actuario, ENRIQUE L. SANCHIS.

## Telegramas

### ULTIMAS NOTICIAS

#### Correo de la tarde

#### Asamblea de Zaragoza

Madrid 17, 6'30 t.

La Asamblea celebró anoche sesión secreta acordándose á propuestas del Sr. Morales la creación de una «Liga de productores».

Esta mañana se ha celebrado la segunda sesión pública acordándose la constitución de la «Liga de Productores».

Contra este acuerdo solo han votado nueve individuos por la Asamblea.

#### A prisiones militares

Madrid, 17, 2'15 m.

Ha ingresado en las prisiones militares de San Francisco el coronel Soto, á consecuencia de lo ocurrido en Puerto Rico.

#### Cuestión personal

Madrid, 17, 12'15 m.

Háblase con insistencia de un lance personal pendiente entre los generales Pando y Linares.

Añádese que motiva esta cuestión ciertas cartas cruzadas entre ellos con motivo del escrito publicado en *El País* sobre los muelles de Baiquirí.

Espérase que no se lleve adelante esta cuestión.

#### El servicio militar obligatorio

Madrid, 17, 1'10 t.

El ministro de la Guerra espera que el Sr. Capdepón le remita el dictamen referente al proyecto de servicio militar obligatorio, con las alteraciones en el mismo introducidas.

#### Martínez Campos y Silvela

Madrid, 17, 11 m.

Un amigo del Sr. Silvela ha negado que el general Martínez Campos pro-

yecte la concentración conservadora para formar Gabinete.

#### La minoría republicana

Madrid, 17, 1 t.

Se comenta el hecho de que la minoría republicana acordase anoche acudir á las Cortes para emprender una enérgica campaña parlamentaria.

#### Lo de la Diputación

Madrid 17, 2 t.

Asegúrase que la Junta inspectora ha comprobado algunos extremos de las denuncias formuladas por el ex-empleado de la Diputación señor Moyron.

Asegúrase que no hay duda alguna en que se hizo entrega á dicha Corporación de una partida de zapatos confeccionados con cartucheras viejas y que por la comisión de Estadística se pagaban cantidades imaginarias.

#### La partida de Olocáu

Castellón 16, 6'35 t.

Hoy han salido de esta capital dos compañías del regimiento de Otumba con dirección á Morella.

Llevar enérgicas instrucciones para batir la partida levantada en Olocáu del Rey.

Sigue ignorándose su color político. La versión oficiosa insiste en que se trata de un grupo de malhechores.

## AVISO

### á los Herniados (trencats)

Durante el día 21 del actual Febrero, visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de D. José Glausolles, de Barcelona reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar el cargazón de espaldas

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

#### HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (tan sólo aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja»

Reus.—Plaza del Prim.—Reus

Foguet, impresor.—Plaza del Hospita 5

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**

GABINETE DEL MÉDICO OCULISTA

**D. José Ballester**

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex ayudante de clínica del Doctor Nadal May.

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales, Pterigio y entropión, Triquiiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc., etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especial y rápido para la curación de las granuaciones.

Horas de consulta: De diez a una y de tres a cuatro.

Calle de San Miguel, CENIA

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinarcz a la Cenia.

Disponible

**Librería Religiosa Científica y Literaria**

FUNDADA EN 1760

DE

**Francisco Mestre**

Rosa, 11, Tortosa

**Ultimo Modelo**

ENBUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

ACEITES Y JABONES DE TODAS CLASES

Especialidad en los de Oliva

Rafael Alvarez

Abaixadors, 1, BARCELONA

Instalación permanente en la Exposición del Diario Mercantil

Sección oficial DISPONIBLE